

INFORME DEL COMISARIO

**A la Junta General de Accionistas de
CAMROT S.A.**

En cumplimiento a mis funciones de Comisario de CAMROT S.A, he acatado lo dispuesto en el Art. 279 numeral 4 de la Ley de Compañías y el Reglamento que establecen los requisitos mínimos que deben contener el informe de los comisarios de la compañía, correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2007

Pongo a vuestra disposición mi informe, por el ejercicio económico correspondiente al año de 2007

Analizando los Estados Financieros que me entrego gentilmente el Sr. Gerente de Camrot S.A., para realizar mi trabajo de inspección. Todas las transacciones contables y comerciales han sido efectuadas de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Mi informe lo detallo como sigue:

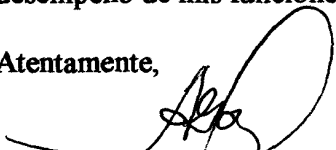
La compañía Camrot S.A., durante el año 2007 se ha dedicado principalmente a la venta de banano para exportación.

Una vez que analicé las cifras expresadas en el Balance General y en el Estado de Pérdidas y Ganancias pude constatar que el Activo en general totaliza la cantidad de \$ 13.492,06; el Pasivo en general totaliza la cantidad de \$ 195.231.80, por obligaciones contraídas y el Patrimonio Neto expresa \$ - 181.739,74, negativo ocasionada por pérdida en venta de Activos.

Como podemos ver en el Estado de Perdidas y Ganancias el total de Ventas totaliza la cantidad de \$ 313.857,00 y los Egresos \$ 501.337,63, quedando una pérdida de - 187.480,63, generada por la venta de los Bienes Inmuebles de la compañía.

Agradezco por la colaboración brindada por los Administradores de la compañía, para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,


Andrés Gómez Fuentes
Comisario
RCN N° 011323



Guayaquil, Marzo 30 de 2008